

Calendario de vacunación tras cambio de Centro de Salud

08/05/2009

Respuesta del Experto a ...

Calendario de vacunación tras cambio de Centro de Salud

Pregunta

En mi zona básica hay un chico de 12 años que proviene de otro centro de salud, en donde empezaron a aplicarle un calendario acelerado de vacunas. Las dosis que presenta son las siguientes: Td (19/02/08) VPI (19/02/08) HEPB(19/02/08) TV (19/02/08). ¿Que dosis tendria que administrar para completar calendario?. Gracias

Respuesta de José María Bayas (8 de mayo de 2009)

Entendemos que se considera que el niño no ha recibido con anterioridad ninguna vacuna (aparte de las expresadas) o que este antecedente es muy incierto. En tal caso, habría que aplicar un esquema de vacunación que le equipare a la situación vacunal de otros chicos de su edad en la Comunidad Autónoma en que vive, Andalucía en este caso. La primera visita fue realizada en febrero de 2008. Las dosis recibidas deben ser computadas a efectos del esquema vacunal ("Dosis administrada, dosis que cuenta"), aunque hubiera sido deseable no demorar tanto tiempo la continuidad de la pauta vacunal. La pauta de continuación podría ser la siguiente. Segunda Visita (lo antes posible): 2ª Td, 2ª VPI, 2ª HepatB, 2ª TV y una dosis de MCC. Tercera Visita (aproximadamente 1 mes después de la 2ª): Varicela (en ausencia de antecedente clínico de padecimiento de la enfermedad y/o vacunación). Cuarta Visita (aproximadamente 6-7 meses después de la vista anterior): 3ª Td (o si fuera posible dTpa), 3ª VPI y 3ª HepatB. Hacia los 15-18 años debería recibir una 4ª dosis de Td. Posteriormente,

se continuará con el calendario del adulto